

EL ECO ESCOLAR.

PERIODICO LITERARIO, DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica los Martes, Jueves y Sabados de cada semana.

Se suscribe en Santiago.

Imprenta de D. José Rodríguez, Rubial, Calle del Riego de Agua número 3, y en librería del Señor Escrivano, y encuadernación de D. José Agra.

Precios de Suscripción.

En Santiago al mes	6 rs.
Al trimestre	18 id.
En Provincias al trimestre	21 id.

Precio de los anuncios.

Comunicados á precios convencionales. Avisos id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redacción y no se devolverán.

Redacción y Administración.

Calle del Riego de Agua núm 3. Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redacción en la oficina de la misma.

El Eco Escolar.

Santiago Marzo 3 de 1863.

SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Banco Hipotecario Español y General de Crédito.

(Conclusion.)

El título de la sociedad anónima es el de *Banco Hipotecario Español y General de Crédito*. Son pues dos institutos, porque aquí el *stigeto es Banco* y hace innecesaria su repetición la conjunción copulativa. Un *Banco Hipotecario Español* y un *Banco General de Crédito* son los que aquí se examinan.

Poco hay que decir acerca del primero. Los préstamos se hacen sobre bienes inmuebles que sirven de hipoteca ó sobre créditos activos líquidos y ejecutivos. La devolución podrá hacerla a plazos cortos ó largos el que así lo quiera, mas esto no es obligatorio como en los *bancos agrícolas* y demás cajas de este género conocidas hasta aquí lo cual basta por sí solo para angular los buenos efectos que todos se proponen, no contando en ellos con un enemigo de consideración la usura. La extinción del crédito contraido á favor del banco podrá ser tan paulatina, que el uno por cien añadido á los intereses devengados anualmente, bastará al efecto, pudiendo el que quiera aumentar este plus en mayores proporciones. En manos del deudor queda por lo mismo hacer el reintegro del capital mas ó menos insensible.

El *Banco General de Crédito*, segundo aspecto bajo el que hay que mirar la nueva compañía de la plaza del Progreso, se constituye con un capital de cien millones dividido en cincuenta mil acciones de á dos mil reales cada una. Es porque también en esta parte se quiere favorecer á los pequeños propietarios. A los 15 días de constituida la empresa la mitad del capital suscrito, que ya está pedido, dará un fondo por de pronto de 12,500,000 rs., cuarta parte que en el mismo término de 15 días deberá adelantar todo accionista después de a finitido como tal. A los tres meses se hará el desembolso de otro 25 por 100, y el resto en la forma y tiempo que la Junta Directiva determine. La primera emisión será de cien millones como el capital social, aunque la misma ley permite elevarlo al quintoplo, y en donde quiera que se reúna un pedido dado de acciones que fijarán los estatutos allí habrá un pequeño banco, es decir, una sucursal formada de los accionistas del distrito, útil aplicación del segundo principio de la descentralización, que reconoce la dignidad y la soberanía de los intereses de cada localidad, sin escluir una

dirección de los diversos centros y un buen gobierno de la federación al frente.

Los beneficios se calculan con datos seguros y la debida parsimonia. Ni para conseguirlo toma el Banco por el difícil sendero de arriesgadas aventuras. Si pretender enumerar los objetos todos de sus especulaciones, basta decir que entre otras no menos productivas, se cuentan los préstamos hipotecarios en primer lugar, otros sobre polizas de seguros con el interés asegurado también por hipoteca, los hechos sobre valores efectivos en prenda pretoria y derechos estimables y seguros, la emisión de bonos que por el carácter del banco se deben considerar hipotecarios, cuentas corrientes con otras sociedades, depósitos de valores en metálico ó papel, operaciones por cuenta ajena de cobros y de pagos, recargos en los intereses para extinguir los capitales prestados etc. De esta manera tendrán los accionistas asegurado un 6 por 100 fijo y percibido anualmente de la totalidad de sus acciones, y calculadas las ganancias, que se harán con los bonos emitidos independientes como se comprende desde luego de los intereses que han de satisfacer los deudores del banco, su interés compuesto vendrá a dar un producto de 13 50 c. por 100 en el espacio de 10 años. En 20 ó 30 duplicarán ó triplicarán estos productos.

Vicente Cid Osorio.

VÍAS-FERREAS DE GALICIA.

Todos á lo mayor parte de los periódicos gallegos se han ocupado mas ó menos de cuestión tan importante con motivo de la proposición presentada en el congreso de los diputados por algunos representantes de nuestras provincias sobre el proyecto de una subvención realizada por ellas para la construcción de líneas férreas, y si nosotros no lo hemos hecho fué porque ajenos á las lides periodísticas ni hemos querido entrar en un terreno en que no podríamos hallar fácilmente armas con que defendernos ni creímos que convenía á la índole de nuestro periódico tomar parte, al menos mientras no perdía su carácter de acritud, en una lucha en que no sacaba Galicia provecho alguno, y en que se olvidaba que no son las armas mejores para alcanzar la victoria las que puede proporcionar la pasión.

Hoy que puede considerarse concluida esa lucha, hoy que se espera de un momento á otro el resultado de la subasta de la sección de Vigo á Orense rompemos del todo nuestro silencio sin ceder al mayor ó menor grado de afeción que pueda unirnos á determinada localidad y con la firme convicción de que no faltaremos al propósito que nos hemos formado.

Hace algunos años, cuando el único ferrocarril de que se hablaba aquí era el de Palencia á la Coruña, se soñó por un Gober-

nador, á quien sin duda solo el interés por Galicia hacia soñar, el proyecto de una subvención costosísima para las cuatro provincias; aquél proyecto tuvo el resultado que suelen tener todos los sueños no pudo llegar á ser una realidad. Entonces como ahora se despertaron esas tentillas de localidad que hicieron siempre la desgracia de Galicia y las provincias de Orense y Pontevedra fueron las que con más calor se opusieron al proyecto del Sr. Palarea. No era sin embargo, toda la oposición de aquellas provincias nacida de un estravío de su interés particular, mas ó inenos tarde hubieran sacrificado este ante el general interés de Galicia, convencidas de que un sacrificio de este género resultaría mas tarde en su provecho, pero había otra razón más poderosa para que se negasen á subvención a aquella línea, que por otra parte debía de ser de mas coste que ninguna otra, y esa razón era la de que pobres ambas provincias, perdida en alguna de ellas la principal riqueza de sus propietarios, era un imposible el sacrificio que se les exigía; y no se diga que á la sombra de esto pretendían ocultar el disgusto con que veían la preferencia de otra provincia sobre ellas, pues hemos visto entonces que aun algunos diputados provinciales de esta que era la verdaderamente interesada, que debía ser por lo tanto la que con mas abnegación debía hacer el desembolso que se la exigía, se opusieron de una manera harto significativa á exigir de sus representados un sacrificio que ni querían ni estaban por desgracia de Galicia en el caso de aceptar.

Variado después el trazado, porque se creyó que el valle de Monforte era el punto por donde con menos dispellos podía entrar en Galicia la vía férrea, se pensó en hacer simultáneamente dos ramales que partiendo de aquel centro de bifurcación concluyesen en la Coruña el uno y en Vigo el otro. Este trazado objeto de una real orden fue aceptado en Galicia con entusiasmo porque era efectivamente el verdadero medio de unir en uno los intereses encontrados de las cuatro provincias; anuncióse la subasta de una de las secciones y se dió el ejemplo de que adjudicada á una respetable casa de comercio antes se perdiere el depósito que diese principio las obras. Cundió en Galicia el desaliento y se creyó por algunos imposible en ella la realización de una obra que se calificaba y por algunos la de *gigante*, pareciendo darles la razón la misma circunstancia de que aun para hacer una linea tan insignificante como parecía ser la de Santiago á Carril, hubiera necesidad de luchar de una manera que no calificamos en obsequio al interés de Galicia, y con mayor razón cuando esa linea va á verse por fin muy pronto en construcción.

Pero se presentan el Sr. Salamanca y el Sr. Florez ofreciendo con condiciones más ó menos ventajosas encargarse de la construcción de la sección antes subastada. Con

el proyecto del primero nada ó muy poco ganaríamos, pues no adelantando cada hora mas de cinco leguas, y contando con las curvas que no creía necesario evitar, estando como está casi concluido el ferro-carril hasta León, nos ofrece así las mismas ventajas la carretera que nos une ya con Castilla, además de que el coste de la línea sería con corta diferencia igual al que puede tener de otro modo, pues por lo menos la explanación sería con las curvas mucho mayor. La proposición del último mucho más ventajosa es aceptada por las diputaciones de las dos provincias interesadas en su construcción, y se contrae por ellas con aquel el compromiso de verificar una suscripción que haga realizables 12.000.000 de rs., con que deben auxiliarle las dos diputaciones pagando un millón cada una de ellas al año, cantidad que además de devengar el 6 por 100 de interés dará derecho á aquellas para percibir una parte de lo que en explotación produzca la vía, según se desprende de lo que hemos visto en algún periódico no hace muchos días aun.

Anunciada de nuevo la subasta para el día 2 se presentó poco antes de llegar á aquél una proposición al congreso, firmada por algunos diputados gallegos en que se pide la autorización por medio de una ley á las diputaciones provinciales de Galicia, para subvencionar con la crecida suma de 110 millones la vía-férrea. Quisieramos al llegar á esta última época de la historia que á grandes rasgos hemos trazado de nuestro ferro-carril general, poder salvar todas las intenciones para no tener derecho á suponer que efectivamente no ha sido el móvil de alguien en esta cuestión el interés del país. Callaremos en esto; hemos dicho ya que no podríamos entrar sin desventajas en ese terreno, y solo diremos después de esto que si el estravio de un sentimiento de afición á alguna localidad, podría en algunos disculpar la oposición al proyecto del Sr. Florez, no podemos concebir que haya quien quiera combatirle como un privilegio. Nadie como nosotros odia los privilegios de cualquiera clase que sean, pero cuando hubiera una razón poderosa que les disculpare, cuando detrás de ese privilegio vieramos el bien del país, sacrificariamos gustosamente nuestras convicciones; y apesar de todo, aquí no puede decirse que haya privilegio alguno desde que el gobierno determinó que jugase en la subasta á favor del mejor postor, la suscripción de los 12 millones, puesto que ya no el Sr. Florez cualquier otro que mejore la postura gozará de ese beneficio, por más que debamos desechar que sea la primera la de aquél en atención, á que ann mejorando otro aquella el Sr. Florez se ha obligado a hacer una sección más de ese ferro-carril.

Ahora bien el proyecto presentado en las cortes por los diputados gallegos, reúne las mismas probabilidades de buen éxito que el del Sr. Florez? — No: recuérdese lo que pasó con el del Sr. Palarea y se verá si las provincias que hoy no han adelantado mucho por nuestra desgracia, pueden aprobarle cuando se presenta con las mismas ó analogas apariencias de un costosísimo desembolso; entorpecer, pues, con un proyecto mas ó menos eventual, mas ó menos realizable y que debe desde luego suponerse que no ha de ser acogido por todos favorablemente, la realización muy próxima de una parte de ese ferro-carril, que debe tener luego un éxito feliz en virtud del compromiso contraído por un particular con los pueblos interesados en su construcción, no es no diremos ya patriótico pero ni aun oportuno.

¿Cuál es más ventajoso hoy por hoy? — El que tiene mas probabilidades de un éxito

bueno; no ambicionemos pues, mas de lo que podamos esperar como realizable, y el día en que lo sea, el día en que podamos verlo realizado ya, podemos considerar como el escalón para llegar más pronto á lo demás esa porción que veámos terminada...

No es ya, pues, el interés de determinada localidad el que exige que pidamos el apoyo de los buenos gallegos para ese proyecto, es el interés de Galicia entera (que importa que empecemos por esta ó aquella provincia?) — Empecemos y cuando hayamos empezado y cuando podamos ver concluida una sección, siquiera sea sola, lucirá para Galicia una aurora de regeneración y todos unidos pediremos lo que entonces será más fácil de alcanzar.

No diremos una palabra más, ya nos extendimos hasta donde no nos habíamos propuesto, pues no queríamos tocar mucho una cuestión que ahora debe seguramente estar ya resuelta, pero cuya resolución ignoramos todavía aunque tenemos la esperanza, que el tiempo se encargará de decírnos si es fundada, de que Galicia logrará todo en ella.

FERRO-CARRIL COMPOSTELANO.

Importante. Según se nos acaba de anunciar, el Sr. Moull, que tomó á su cargo la construcción del ferro-carril Compostelano, tiene consignado en la Caja general de Depósitos los sesenta mil pesos que le corresponde aportar á la sociedad creada para llevar á cabo dicha empresa, por la representación del número de acciones de que se hace cargo en pago de la misma construcción.

Se espera uno de estos días al Sr. Stone acompañado del ingeniero Sr. Mays, que vienen para disponer inmediatamente los trabajos.

NOTICIAS GENERALES.

Telegramas.

Constantinopla 25. Una nota de la Puerta, dirigida á las Potencias, llama la atención sobre el estado de los negocios en los principados dinubianos.

París 25. Se asegura que Francia, Inglaterra y Austria están de acuerdo sobre las principales bases de la nota que pasarán á Prusia, así como en la necesidad de modificar la organización interior de la Polonia rusa. La situación se presenta hoy mejor y la Bolsa ha subido. La «France» contiene un párrafo favorable al gabinete O'Donnell, y censurando altamente las dimisiones de los marinos.

Londres 25. Nueva York 13. — El Congreso discute una proposición para que los negros que caigan prisioneros sean devueltos á sus dueños, ó bendidos para indemnizar á los ciudadanos que han perdido sus esclavos en la guerra.

Berlín 25. Es inexacto que Bismark haya presentado su dimisión.

Turín 25. El gobierno piemontés trata de enviar en breve un embajador á Madrid.

París 25. (por la noche.) El «Pays» confirma la noticia de que Linceín ha rechizado las proposiciones de Francia relativas á las negociaciones de paz entre el

Norte y el Sur de los Estados Unidos.

París 26. Ha caído el gabinete prusiano, reemplazando á Mr. Bismark en el ministerio de Negocios extranjeros el barón de Goltz, ministro de Prusia en París. Se espera un cambio en la política prusiana favorable á la Francia y á la Inglaterra.

PARTÉ OFICIAL.

La *Gaceta* del 26 no contiene ninguna disposición de interés general.

BOLETIN MUNICIPAL.

Beneficencia.

Nos apresuramos á publicar la siguiente circular que el Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad dirige á los Regidores que componen la misma corporación.

Al propio tiempo que demostramos nuestro cordial asentimiento en favor de la determinación tomada por nuestra celosa autoridad local, no podemos menos de suplicar al ilustrado pueblo de Santiago que se fije con determinación en las ventajas que su realización debe reportar, tanto á los desgraciados que necesiten de la caridad pública, como á las personas que ocurren con lo que pueden a mitigar las necesidades aflictivas de sus pobres hermanos.

Si nos es posible nos ocuparemos de este asunto en uno de nuestros próximos números; entretanto suplicamos la constancia al Excmo. Ayuntamiento para que no desmaye, y esperemos de los vecinos de este pueblo el apoyo que pueden prestar á tan humanitaria y provechosa obra.

Circular.

• El considerable número de pobres que discurren por esta población: los escasos medios con que cuenta la autoridad local para evitar pidan limosna los de ella, y que los de fuera vengan á establecerse con igual objeto; y sin ser posible recojerlos de una manera permanente por carecer de recursos para fundar un asilo de mendicidad ó casa de misericordia, producen una situación tan apremiante y aflictiva que ha escrito muy particularmente la solicitud del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta municipal de Beneficencia. En su vista, ha acordado aquel auxiliar del modo mas eficaz á dicha Junta para poner un pronto remedio á mal tan lamentable. Contando con este apoyo y con la provada caridad del vecindario, determinó la Junta, en uso de sus facultades, y cumpliendo los deberes que le impone la ley de Beneficencia de 20 de junio de 1849 y reglamento para su ejecución de 14 de Mayo de 1852, promover el establecimiento de las parroquiales prescritas en la citada ley á fin de llevar al seno de las familias clasificadas por las mismas como pobres de solemnidad, los socorros domiciliarios mas indispensables, y, según se lo permitan los fondos proporcionados por los vecinos: á este efecto dichas juntas subalternas, después de instaladas teniendo al frente el Sr. Cura párroco y auxiliadas de un señor Concejal, procederán desde luego á una cuestación en sus respectivas parroquias para allegar los fondos con que poder hacer frente á tan perentoria necesidad, formando al propio tiempo la lista ó relación de los pobres de solemnidad é inutilizados para el trabajo existentes en su demarcación.

Concluidos estos trabajos con la urgencia

que reclama la necesidad de que no carezcan de los socorros necesarios para su subsistencia los desgraciados á quienes se les privaría de la vida, privandoles de los auxilios de la caridad pública, y que solo he mandado recojer en la esperanza de obtener los medios y recursos convenientes para hacer cesar una medida, que si bien reclamada de una manera urgente por las circunstancias, no por eso deja de ser algún tanto dura y de mortificare los caritativos sentimientos de todos; he dispuesto, dando cumplimiento á lo acordado y secundan lo los beneficios deseos del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta municipal de Beneficencia que V. S. proceda desde luego con el celo y actividad con que me ha auxiliado en otras ocasiones y con motivos que no podrán interesar como en esta la sensibilidad y filantropicos sentimientos de su corazón, á organizar la Junta subalterna de Beneficencia de la parroquia de... para lo cual tengo la complacencia de designar á V. S.

La reconocida ilustración de V. S. me escusa de hacerle prevención alguna, respecto á la instalación de esa Junta parroquial, al orden con que debe funcionar, al sistema de cuenta y razón de los fondos y subsidios que se recauden, á la clasificación de los pobres que deban ser socorridos y á la noticia exacta y minuciosa que de todos estos particulares deben las Juntas parroquiales pasar á la municipal de Beneficencia, por que conocedor V. S. de la ley y reglamento citados antes, es consiguiente que todo se hará según en estas disposiciones se previene.

Cumple á mi deber indicar á V. S. se sirva manifestar á la Junta de esa parroquia que V. S. como individuo de su seno será su representante en la de Beneficencia, asistiendo cuando fuere llamado á las sesiones que la misma celebre, referentes al objeto de que se trata, llevando de este modo á las respectivas comisiones ó Juntas parroquiales el convencimiento de la razón de las discusiones que precedan á los acuerdos que aquella adopte, partiendo siempre de los datos y noticias que las de parroquia la suministren.

De esta suerte habrá la mas completa unión y armonía entre todas las comisiones subalternas y la Junta municipal de Beneficencia que comparte gustosa con sus auxiliares las atribuciones y facultades de que se halla por la ley revestida.

Restame tan solo esponer á V. S. para que se sirva hacerlo á la Junta parroquial, después de constituida, mi opinión á cerca de los puntos siguientes, por si creyendolos acertados guían desde luego obrar conforme á ellos; ó de no, esponerme V. S. á su vez, después de oír á la Junta, lo que crea mas útil para en vista de lo qué mejor se conforme á los deseos de todos determinar lo conducente.

La Junta, creo deba componerse, á mas de V. S. y el Parroco, de seis vecinos elegidos por V. S. y dicho Parroco. También creo convenga, después de formada la estadística de los pobres de solemnidad e inútiles para el trabajo, que la Junta procure saber, si están ó no auxiliados ya por la benéfica asociación de San Vicente de Paul, á fin de evitar percibir dobles auxilios, cuando tal vez no haya suficientes recursos para suministrarlos á cuantos los precisen.

Al promover la suscripción ó colecta, sirvase V. S. inculcar en el ánimo de los vecinos la seguridad de que no serán molestados por los pobres, si logramos el fin que nos proponemos de socorrerlos en sus casas y en la de Beneficencia; y si lo fuesen, en su mano tienen el tomar el nombre de los que se le acerquen pasandolo á la respectiva Junta por

la que será atendido el necesitado si lo merece.

Inculquelen V. S. igualmente la necesidad de fundar y sostener un asilo de mendicidad en donde recojer y asistir los adultos imposibilitados por sus años ó achaques crónicos para el trabajo, y que carezcan de familia; y con esto se trasladarán á el los que existen en el Hospicio, dejando en este tan solo los niños y adultos hasta la edad de 20 años lo mas, que son los únicos que en el deben tener entrada.

Pero para esto es de todo punto indispensable que todos den según sus facultades lo mas posible, en la seguridad de que todos tendrán conocimiento, de los productos de la suscripción y de su inversión de la manera mas detallada posible.

Que para todo, incluso la formación de un reglamento que es indispensable formar, tendrán la intervención que gusten las juntas por medio de su representante en la de Beneficencia.

Aseguren V. S. S. también á todos que nada apetece la Junta de Beneficencia, mas que dar participación á las parroquiales, á un en lo mismo que sea de sus exclusivas atribuciones.

Inculquen V. S. S. igualmente en el ánimo de los vecinos la seguridad de poder realizarse facilmente todo lo estipulado, si abrigamos todos el convencimiento de poder, sin costosos sacrificios proporcionar el pan preciso á los pobres que no puedan ganarlo con su trabajo, aplicando á lo propuesto el eficaz y poderoso principio de la asociación: En una Ciudad de veinte y cinco mil almas si contribuyen sus vecinos con lo mismo que ahora estaban dando individualmente, resultará una suma suficiente para realizar nuestros comunes deseos; el de mas modesta fortuna puede contribuir con un par de reales al mes, y desde este á los que pueden dar y daban 8, 9, 10, o mas reales diarios, hay una escalera capaz de ofrecernos con exceso lo preciso para consolar las familias e individuos verdaderamente indigentes, con lo cual se alejará de la vista de todos, tanto vecinos como forasteros, ese triste espectáculo que desdice de la cultura y civilización de una Ciudad importante de ver hacinados en algunas plazas y recorriendo la población en caravanas un considerable y chocante número de personas útiles para el trabajo, demandando limosna con molesta importunidad. Esta limosna lejos de ser beneficiosa y grata á Dios, deja de serlo, porque protege y fomenta la vagancia, la inmoralidad y los vicios, por mas sana y recta que sea la intención del que la dá.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago, 28 de Febrero de 1863.—Fernando Núñez del Cañal.—Sr. Concejal D....

NECROLOGIA.

Leon 27 de Febrero. En la madrugada de ayer se sirvió Dios llamar al Excmo. dho. Sr. D. Joaquín Barbagero obispo de esta Diócesis, señor del Reino y con justicia llamado el padre de los pobres. Los últimos momentos de este virtuosísimo Prelado han sido, segun hemos oido á los que lo presenciaron, dignos de su vida ejemplar: tranquilo en su conciencia, pasó de esta vida á la otra murmurando una oración al Dios de las Misericordias, que habrá acogido al varón justo cuyos días empleaba procurando y haciendo el bien de sus amados Diocesanos.

No dudamos que su muerte será llorada, como merece serlo, por la numerosa grey que con tanto cariño dirigía.

VARIEDADES.

Poesía.

MARIA.

NA CRUSIFIXION D' XESUS.

Triste cal á branca estrela
Que ó morrer ó sol da tarde
Soliha alá no ceu ánde
Esquecida do mortal,
Tal Maria sigue o loxos
De Xesus os conductores,
Soliha vai cos delores
Do seu peito maternal.

Dios ó quixo: aquela frente
Dond' ó sol se veu nubrado
E á brétema do pecado
A tocar non s' atreveu,
Encórvase baixo ó peso
Do dolore mais profundo
Que hasta entón acá no mundo
Semellante non se veu.

Probe nail... pasiño á paso,
Tras da xente camiñando.
Vai ó Calvario chegando
Sagro monte da pasion...
Os tormentos que ó seu fillo
Sofre con ánimo forte.
Son os coiteiros da morte
Que rompen seu corazon.

A beira do monte chega...
Nin unha man compasiva
A detén!... mais fonda é viva
Pena ó seu seio rompeu,
Ali ve que d' os verdugos
O furor e á venganza
Lixeira ruxindo avanza
Sobre Xesus, fillo seu.

Branca rosa cuyo cheiro
Foi dos ánxeles contento,
Pomba que meceu ó vento
D' os campos de Nazareht,
Quén os teus amantes ollos
Dou bagóas tan amargas,
E pasas horas tan largas
D' ese triste monte ó pé?

A través d' esas bagoas
Con afan triste, dolente,
A Xesus na cruz pendente
Ves xá próximo á espirar,
Ambas mans ó aire tendes
Para detér á sangrenta
Morte pay Dios! que se presenta
O teu peito á desgarrar.

El xá te veu, é gritando
Che di, sintido que espira,
Ay muller ó home mira!
Fillo mira á tua nai!
E sobre ó peito dobrando
A sua sagrada frente,
D' á cruz inmóble, pendente
A vida deixando vai.

Xa morreu!... ó sol nubrouse,
As esferas vasilaron,
Os fortes eixes tembraron
D' á terra con triste horror;
Mais á brétema que cobre
D' ese sol ó resplandore
Fuxirá... jé ó teu dolore
Vivirá no corazon!

¡Choras, María!... ó teu llanto
Son as gotas do rocio
Que farán no mundo impío
Nacer fróres de perdon.
¡Sofres, María!... ay! padece
Co teu tormento na terra
A paz é ó ben froréce,
Pra humana salvacion.

A LA LUNA.

El mundo hueye de tí
Antorcha de alegría en las cabañas,
Lámpara solitaria en las ruinas;
El salón del magnate no iluminas,
Pero su tumba sí

(Pastor Diaz)

Casta y pálida luna encantadora.
Símbolo fiel de alma enamorada;
Encanto de la mágica alborada,
Y de la noche triste la Señora.
De célicos espíritus guida.
Astro de amor, antorcha resplandiente,
De dorados cabellos embuelados;
Que giran en el mundo acariciados
Por el céfiro blando mansamente,
Y del suspiro virginal velado.
Dulce consuelo del que ausente llora
De una madre infeliz atribulada,
O de una humilde esposa, bella aurora.
De la estrella de Venus envidiada
Virgen del mar, plateada brilladora,
Bajo tu luz de mágica tristura,
Lamenta el corazón su desconsuelo.
Gime el alma infeliz y pide al cielo,
Raudales de piedad y de ternura.
En la mansión tristísima del suelo.
¡Bello es mirar tu faz acompañada
De misteriosa sombra de otra vida,
Y entre nubes mirarte resguardada,
Para salir después mas encendida,
En alta noche tétrica y callada.
Cuando el mundo se aduerme silencioso,
De la inquiete tal vez en el olvido.
Mira tu faz el náufrago proceloso.
Y en el sendero del dolor perdido.
El mendigo infeliz y lacrimoso.
Mira tu faz también en las prisiones
El víctima infeliz de sus engaños,
Mirando trascurrir años tras años,
Muertas allí sus bellas ilusiones.
Llorando del vivir sus desengaños.
Y en retira la estancia entristecido.
El sábio te contempla misterioso.
Al ver su afán del mundo no entendido
De una turba sin fe, del orgulloso.
Que atropella el saber ennoblecido,
Consuelo de la virgen engañada
Por un vil seductor eres en calma
¡Dale tu brillo dulce, bienhadada.
Y doble fe que tuvo enamorada....
La paz del corazón, la paz del alma!
Y sé también mi faro luminoso.
En los mares que cruzo sin consuelo;
Poeta soy errante y lastimoso.
Y solo aspiro a merecer del cielo,
El laurel de mi námen religioso.
A tú pálida luz miro la estrella
De mi perdida dicha y esperanza:
Y al contemplarte pudorosa y bella,
Miro también mi gloria en lontananza,
Iluminando mi espínosa huella.
Mis ojos ya cansados... sin ventura...
De desengaño triste, dolorido.
¿Dónde buscar la paz y la ternura,
Que ansiaba con mi námen encendido,
En destellos de fuego de dulzura?
Desenganchos no mas halló mi mente,
En el pensil de bellas ilusiones,
Donde el alma infeliz tan solo siente

Tormentos nada mas: en mis pasiones
Rosas no hallé para adornar mi frente,
Amé, lloré, y en noble sentimiento
Vogava el corazón con armonía,
Elevando al Señor el pensamiento,
Aspirando a la paz, a la alegría,
Con entusiasta y puro arrobamiento.
Hoy solo tú, consuelo de mi vida,
Luna del Cielo, triste, brilladora,
Puedes hacer que el alma dolorida
Del cuidado cantor que solo llora,
Vuelva a la fe de su ilusión perdida.

José Lopez de la Vega.

GACETILLA.

Está bien. Desde primero del corriente mes la empresa de Diligencias EL PROGRESO, se ha encargado de la conducción diaria del correo de esta ciudad a la Coruña y vice-versa.

Felicitamos al Sr. Administrador principal del ramo por tan buena determinación pues era doloroso ver la correspondencia, que con tanto cuidado debe mirarse, conducida en caballos que por lo regular se retardan, irrigando perjuicios a veces de gran consideración.

Suplicamos también al director de la empresa que desde ahora se encarga de este cometido, la misma puntualidad que tiene tan acreditada, respecto a las horas de llegada.

Exposición encyclopédica médica óptica y cristalería etc., los que quieran admirar hasta donde llega el artista que se propone una cosa con empeño, les aconsejamos pasear a la Rua Nueva núm. 37, en donde se muestran al público los trabajos de los Sres. Barbagelata & hijos.

Entre las muchas vistas del panorama que también forma parte de la exposición de estos señores, figuran en primer término la Toma de Tetuán por nuestras tropas en la última guerra de África, y la batalla de Vitoria en donde se vé el retrato del general Garibaldi.

Muchas gracias. Anteayer se estrenó el piano en el Café compostelano que el dueño de este establecimiento adquirido para obsequiar a sus favorecedores. El célebre pianista nuestro amigo el Sr. D. Isidoro Sata ha recreado nuestro oído con escogidas piezas ejecutadas con el gusto y limpieza que le distinguen y que tantos aplausos le tienen proporcionado

Por lo no firmado el Srio. de la Redacción, B. Otero.

BOLETIN CATÓLICO.

Santo del dia.

S. Hemeterio y S. Celedonio márt. Patronos de Calahorra.

Cultos. Casilla encarnada oficio propio.

Idem de mañana. S. Casimiro rey, conf.

Cultos. Casilla morada misa conventual.

Observaciones meteorológicas del dia de ayer, recogidas en esta Universidad.

Horas,	Barómetro reducido a 0° en mi- límetros.	Tempera- tura en grados cen- tigrados.	Dirección del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	738,1	12°, 2	S. S. E.	Cubierto. Idem.
3 tard.	735,2	14°, 2	S.	
Temperatura máxima del dia.		14°, 3		
Temperatura máxima al sol.		15°, 5		
Temperatura mínima del dia.		10°, 3		
Evaporación en las 24 horas.		2,7		
Lluvia en las 24 horas....				milímetros.

Editor responsable. Ramon Otero.

ANUNCIOS.

TRABAJOS DE CRISTAL Y VIDRIO.

Continúa abierta por pocos días la exposición del grandioso Leon y demás trabajos sorprendentes, ejecutados en esta materia. Se hila y hacen á la vista del público toda clase de figuras, y reciben encargos. Calle de la Rua Nueva, núm. 37, á todas horas.

ECO DE LA AGRICULTURA.

Revista quincenal: evillana dedicada a los Labradores y Ganaderos de todo el Reino. Autorizada por nuestro Gobierno en 3 de Enero de 1863.

Obsequia á sus suscriptores con 3.000 rs. en objetos todos los meses, ó sean 36.000 rs. al año, recibiendo además préstamos con fianza de frutos y efectos. Una entrega de la HISTORIA DE ESPAÑA, que acompaña á cada número.

Condiciones y precios.

Esta REVISTA verá la luz pública, acompañada de la Historia de España, los días 15 y 30 de cada mes, dando principio en el de marzo del corriente año.

Los precios de suscripción tanto en Sevilla como en los demás puntos de la Península, son 30 rs. al trimestre; 58 al semestre y 1.0 al año, remitiendo su importe en libranzas, sellos de cuatrón cuarto, ordinarios, ó documentos cualesquiera de fácil cobro.

Puntos de suscripción.

En Sevilla. Casa del administrador general, D. Francisco de Lis, calle de Lerena, núm. 11, y en la imprenta y litografía de D. Enrique Bellido, Tetuán 8.

En toda España. Se hacen los abonos bien por medio de los correspondentes, ó dirigiéndose en carta al expresado administrador, Lerena, 11, Sevilla.

En el Extranjero y Ultramar, suben los precios 2 rs. cada trimestre.

Nota. Esta Empresa toma á su cargo la compra, venta ó cambio de las fincas rústicas de sus suscriptores, y con abonos en plazos ó al contado, segun se deseé.

Diligencias de esta ciudad.

Progreso. Diariamente á la Coruña, sale á las doce de la mañana.—Plaza de S. Miguel núm. 3.

Fraternidad Gallega. Diaria á la Coruña y Vigo á las ocho y media de la mañana, á uno y otro punto.—Senda núm. 1.

Fraternidad Gallega. Alternada á Vigo, los días pares á las siete de la mañana.—Senda núm. 1.

Norte y mediodía. Alternada á Madrid por La Coruña sin tocar en la Coruña, los días impares á las ocho de la noche.—Senda 1.

Union. Alternada á Vigo, los días pares á las siete de la mañana.—Total 2.

Noyense. A Noya los martes, jueves y sábados, á las ocho de la mañana.—Total núm. 2.

Union. Diaria á Padron, á las ocho y media de la mañana.—Senda núm. 12.

Santiago Imp. de José Rodriguez Rubial.